



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 698 / 2015.

ZAPALLAR, 28 de Enero de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 64/2015, de fecha 27 de Enero de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 28/2015, de fecha 22 de Enero de 2015, emitido por el Director de Secpla.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la asistencia de don **FRANCISCO CABRERA LORCA**, Funcionario de Secpla, a "**Seminario de "Sistemas Integrados de infraestructura verde urbana en Chile: Alcances y Perspectivas"**", a realizarse el día miércoles 28 de enero de 2015, en la Casona de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, ubicada calle Portugal N° 84, Santiago.
- 2° Al funcionario se le reembolsará los gastos que incurra en el buen desempeño de éste cometido, previa visación de las boletas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 698.2015

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.